

INFORME DE CONISARIO

Señores Accionistas:

Acuse recibo de la documentación que contiene el Balance General, con el cual Motoros Cummins Diesel de Guayaquil S.A., cierra su ejercicio económico de 1.972, enviado por el señor Gerente General para que, en mi calidad de Conisario Principal emita el informe correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

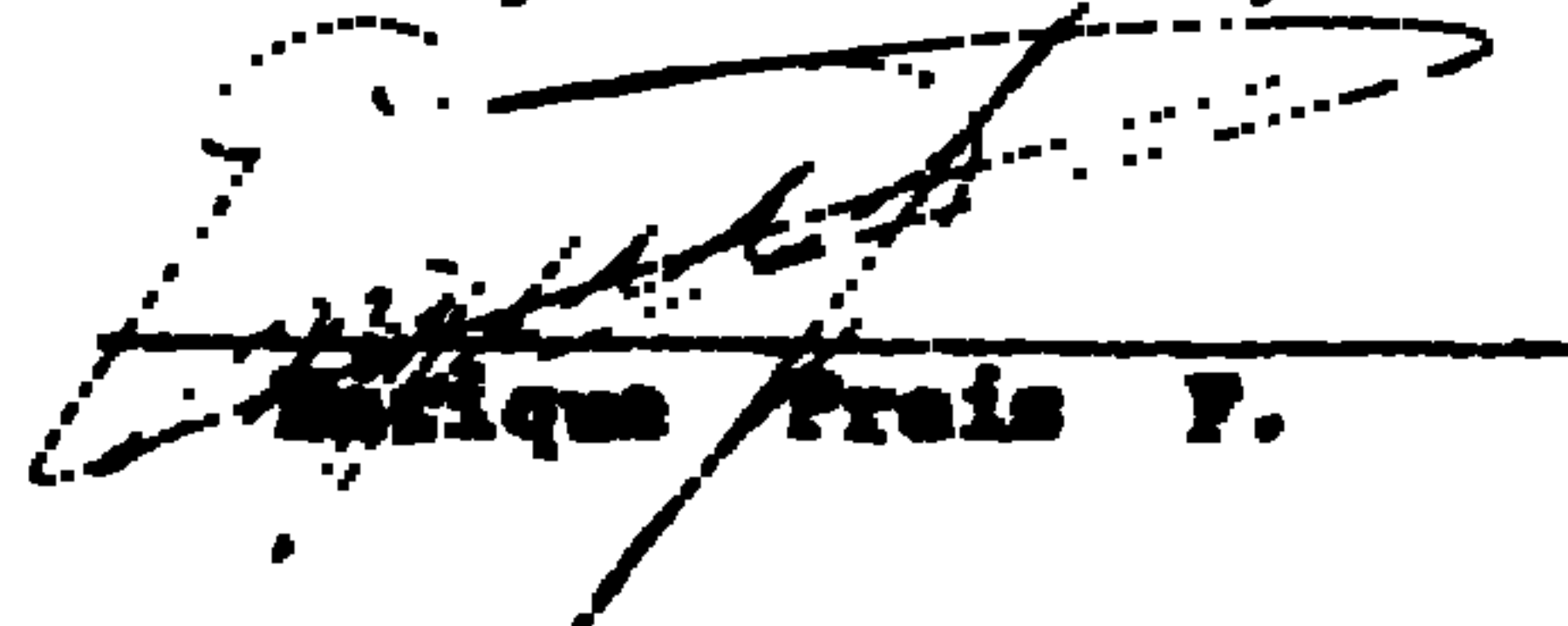
He examinado cada una de las partes que integran dicha documentación, este es, Balance de Sumas y Saldos, Liquidación de resultados, Balance General y sus respectivos anexos, donde con claridad se encuentran los saldos de cada una de las cuentas y sub-cuentas que lo integran.

La utilidad real del ejercicio que es S/. 1'570.102.85 representa el 31 % con relación al Capital Social, a mi criterio muy aceptable, la cual queda reducida a S/. 1'350.574.00 al deducir el último dividendo de la Diferencia de Cambio de 1.970 y las amortizaciones y depreciaciones respectivas.

En cuanto al Estado Financiero de la Empresa estoy de acuerdo con la opinión del Contador, cuando al establecer índices y relaciones en la parte final de su informe, lo considera de bueno.

De los señores accionistas, con las consideraciones que se merecen,

muy atentamente,



Enrique Preis F.

Guayaquil, Febrero 20, 1973